

# Los Colegios Oficiales Profesionales Sanitarios de Cataluña apoyan el uso del catalán en su praxis



Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya



Col·legi Oficial d'Òptics Optometristes de Catalunya



Col·legi de Terapeutes Ocupacionals de Catalunya

Col·legi de Logopedes de Catalunya



**El uso del catalán, más allá de un derecho, es necesario para la correcta atención sanitaria a muchos pacientes la habilidad de los cuales no es igual en los diferentes idiomas oficiales que coexisten en los territorios de Cataluña. Así lo reclaman numerosos Colegios Profesionales Sanitarios y se avala entre las recomendaciones del Comité de ministros del Consejo de Europa.**

El Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Cataluña (CoDiNuCat), el Colegio Oficial de Podólogos de Cataluña (Podocat), el Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña (COLFICAT), el Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Cataluña (COOOC), el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Cataluña (COTOC) y el Colegio de Logopedas de Cataluña (CLC) expresan su preocupación a raíz de los hechos producidos a principios de mes por una sanitaria respecto a la obligación del conocimiento del catalán con la correspondiente certificación de nivel de suficiencia C1 que permite acreditar el grado de conocimiento de la lengua a efectos en el ámbito laboral, tanto en la administración pública como en el mundo socioeconómico.

El marco legal de la lengua catalana es diverso en función del territorio y tiene **diferentes grados de regulación legal que van desde la oficialidad única del catalán (Andorra) hasta la no-oficialidad** (la Cataluña Norte, la Franja y el Alguer), pasando por la doble oficialidad lingüística catalán-castellano (Cataluña, la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares). Así, la lengua propia y oficial de Cataluña es el catalán. El castellano lo es también como lengua oficial del Estado español. La lengua occitana, llamada aranés en Aran, es la lengua propia de este territorio y también es oficial en Cataluña. Para acabar, la lengua de signos catalana tiene un reconocimiento oficial explícito.

## ***Insuficiente presencia en las regiones en las que se habla catalán***

En las regiones en las que se habla catalán los servicios que se ofrecen en esta lengua siguen siendo insuficientes, a pesar que la normativa reconoce el vasco y el catalán como idiomas oficiales, un hecho que implica conceder a los ciudadanos el derecho a recibir servicios sociales y públicos en su lengua materna. Recordamos que los ciudadanos de Cataluña, la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares tienen pleno derecho a utilizar el catalán para acceder a servicios administrativos, sociales y sanitarios.

En una encuesta sobre el uso de las lenguas realizada en 2018 por el IDESCAT (Instituto de Estadística de Cataluña) se ha de tener en cuenta que, aunque las quejas sobre el uso de las lenguas no son estadísticamente significativas, **son importantes a escala individual** porque afectan a los derechos lingüísticos protegidos por la normativa actual, especialmente en el caso de determinados tipos de pacientes, como personas de edad avanzada, niños y personas enfermas en situación de vulnerabilidad.

Diferentes artículos demuestran la necesidad de **reconocer que la oferta de los servicios sanitarios en la lengua oficial de los pacientes y usuarios** es más que una cuestión jurídica o de derechos; **es una condición inherente de garantía de calidad de los servicios sanitarios.**

Según una encuesta realizada en Gales, sobre la consciencia lingüística en el entorno sanitario bilingüe, la importancia de la comunicación interpersonal eficaz en la asistencia sanitaria debe estar bien establecida, así como la importancia de superar las barreras lingüísticas. Esta encuesta concluye en la recomendación de formación en consciencia lingüística como forma de mejorar la prestación de atención a los hablantes de lenguas minoritarias.

### ***Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa***

Desde 2005, las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o minorías de España fueron críticas, especialmente en 2012 y en 2016, respecto a la prestación de servicios sanitarios en las lenguas cooficiales.

Nuevos enfoques defienden medidas como la oferta activa, la atención centrada en el paciente y la persona y la formación profesional, así como el desarrollo de las directrices y modelos de evaluación más adecuados para los programas que se dirigen específicamente a las minorías de lenguas oficiales y cooficiales.

### ***Necesidad de un enfoque holístico***

Se hace necesario un enfoque holístico que incorpore estas medidas tal y como muestran las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil que contribuyen activamente a promover el uso de las lenguas oficiales minoritarias y defender los derechos de las minorías lingüísticas oficiales.

Gwerfyl Wyn Roberts, Fiona Elizabeth Irvine, Peter Reece Jones, Llinos Haf Spencer, Colin Ronald Baker, Cen Williams. Int J Nurs Stud. 2007 Sep;44(7):1177-86. Language awareness in the bilingual healthcare setting: a national survey

Renata F I Meuter, Cindy Gallois, Norman S Segalowitz, Andrew G Ryder, Julia Hocking. Overcoming language barriers in healthcare: A protocol for investigating safe and effective communication when patients or clinicians use a second language. BMC Health Serv Res. 2015 Sep 10;15:371.

Lauren Gerchow, Larissa R Burka, Sarah Miner, Allison Squires. Language barriers between nurses and patients: A scoping review. Patient Educ Couns. 2021 Mar;104(3):534-553.

